



09/08/1999

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DESPUÉS DE SU AUDIENCIA CON S. M. EL REY

Palma de Mallorca, 09-08-99

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. He tenido el despacho habitual con S.M. el Rey. Quiero decirles que éste el cuarto verano que, como Presidente del Gobierno, vengo aquí a despachar con S.M el Rey aquí, al Palacio de Marivent, a Mallorca, y que el despacho ha sido de los despachos habituales, normales, como yo creo que es la situación en líneas generales, una situación positiva, que vive nuestro país de estabilidad política, de crecimiento económico, de alta creación de empleo y de prosperidad.

Naturalmente, yo creo que nos encontramos ante un país que está demostrando un dinamismo profundo, una capacidad de decisión en cuanto a los trabajos a realizar y a acometer nuevas metas de futuro muy importantes, y que eso se traduce en un tono vital muy alto y en una gran confianza de los españoles en sus capacidades y en sus posibilidades de futuro.

Dentro de ese ámbito de crecimiento económico y de estabilidad es en el cual se ha desarrollado esta audiencia, como digo, totalmente normal con S.M. el Rey. Es lo que les puedo decir.

P.- Presidente, ¿ha terminado ya el período de reflexión para considerar la posibilidad de que las elecciones se celebren en una fecha determinada, antes o después de lo previsto?

Presidente.- Teniendo en cuenta que la prerrogativa constitucional de disolver las Cámaras corresponde al Presidente del Gobierno, es algo que no está sujeto a período de reflexión, en sentido estricto, sino que la reflexión está permanente abierta, como corresponde al ejercicio de responsabilidades que me corresponden.

Pero sí quiero decir con toda claridad cuál es mi impresión y mi opinión es que hemos avanzado en el cuarto año de esta legislatura, de una legislatura sumamente estable y yo creo que provechosa, en líneas generales, para el país y para los ciudadanos españoles.

Hay una mayoría parlamentaria que funciona. El Gobierno se siente respaldado después de los últimos resultados electorales, de la última triple convocatoria electoral, que ha ganado; se siente respaldado por la opinión pública, y hay un horizonte de trabajo, como comentaba antes, sin duda interesante, importante, que yo creo que debemos consolidar de cara al futuro.

Tenemos que iniciar un cuarto año de crecimiento económico por encima del 3'5 por 100. Eso significará que el objetivo del pleno empleo es un objetivo que está al alcance de nuestras manos para los próximos años. Cerraremos el año 1999 habiendo creado en la legislatura más de un 1.600.000 nuevos empleos y la creación de un 1.300/400.000 empleos para los próximos años determinará, efectivamente, que ese objetivo de pleno

empleo está al alcance de nuestra mano. Para eso necesitamos que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 garanticen efectivamente que España va a seguir en esa senda de dinamismo, de crecimiento, de reformas, y, por lo tanto, de creación acelerada de empleo.

Tenemos que consolidar una situación de reducción de los impuestos que ha determinado más posibilidades para las familias españolas, en términos de ahorro, en términos también de relanzamiento del consumo y de la inversión, y, en consecuencia, que ha producido elementos muy positivos desde el punto de vista de la prosperidad individual, de la prosperidad material, de las familias españolas.

Tenemos que presentar los grandes programas de infraestructuras para los próximos años de España: infraestructuras viarias, infraestructuras de ferrocarriles, infraestructuras hidráulicas, infraestructuras en materia de medio ambiente, derivadas de las negociaciones de España con la Unión Europea y que determinan un volumen de muchos billones de pesetas a invertir y que tenemos que poner en marcha y que presentar.

Tenemos que relanzar todo el capítulo de lo que es la competitividad de la empresa española para el año 2000 y para el nuevo siglo en los ámbitos de la innovación tecnológica.

Tenemos que poner en marcha la reparación material, definitivamente, de las víctimas del terrorismo, la Ley de Víctimas del Terrorismo.

Tenemos que mejorar los procedimientos judiciales en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tenemos que mejorar algunos problemas que tenemos en materia de inmigración, mediante la modificación de la Ley de Extranjería.

Es decir, tenemos un programa de trabajo muy completo entre otros asuntos que tenemos que culminar y que tenemos que desarrollar. Por lo tanto, consolidar esa situación, por una parte, y dejar perfectamente sentadas las bases de las que debe disponer el país para su relanzamiento a comienzos del año 2000 me parece que es un trabajo político muy importante, es un trabajo político al cual yo espero que nos podamos dedicar en los próximos meses.

Como veo algunas inquietudes, como veo algunas impaciencias, como veo alguna voracidad que a veces se puede decir algún apetito desenfrenado de poder, por decirlo de esa manera, quiero recomendar tranquilidad y quiero recomendar, precisamente en esta época, buena sombra y agua fresca, que ayudará, sin duda alguna, a reflexiones.

P.- Quería preguntarle por dos temas de actualidad. Por una parte, quería saber cómo ha recibido el Gobierno el anuncio hecho por varios Gobiernos autonómicos y, en particular, por el de la Generalidad de Cataluña de que piensan hacer un incremento unilateral de las pensiones no contributivas, y qué medidas va a tomar el Gobierno central, en su caso, para cortar esta fiebre o esta epidemia.

En segundo lugar, quería saber cómo piensa afrontar el Gobierno las negociaciones que parece que están en marcha con el Gobierno chileno en relación con el caso del señor Pinochet.

Presidente.- Vamos por partes. Sobre lo primero, no se trata, como usted acaba de decir, de una fiebre o de una epidemia; es, sencillamente, un disparate, que es peor que tener fiebre o es peor que pasar una epidemia. Es un disparate.

Permítame usted, ¿qué es lo que se pretende? ¿Se pretende que lleguemos a un país en el cual haya diecisiete Comunidades Autónomas que suban las pensiones cuando les parezca oportuno? ¿Se pretende también que haya 8.400 municipios que también suban las pensiones cuando les parezca oportuno? ¿Por qué no lo van a hacer? ¿Porque tocan las elecciones o porque sea el santo del Alcalde? O las Diputaciones provinciales ¿por qué no van a poder subir las pensiones también? También tienen derecho las

Diputaciones provinciales. Y los Cabildos insulares también, y los Consejos insulares también. Y, si hay algunas organizaciones comarcales, también pueden subir las pensiones las organizaciones comarcales. ¿A qué país se pretende llegar con eso?

Hay una regla básica absolutamente fundamental si se quiere actuar con seriedad y es que todas las pensiones, el incremento de pensiones, el tratamiento de pensiones, debe ser igual en cualquier parte del territorio nacional, se esté hablando en Mallorca, se esté hablando en Barcelona, se esté hablando en Badajoz o en Málaga. En todas partes del territorio nacional el concepto de la igualdad de los pensionistas es absolutamente básico y determinante.

Es en ese concepto en el cual hay que jugar y no puede ser puesto en riesgo. Ya sabemos, efectivamente, que hay que tener la sensibilidad de conocer que hay pensiones muy bajas y, porque hay pensiones muy bajas, este Gobierno ha garantizado por ley el incremento de las pensiones en su capacidad adquisitiva; y, porque hay pensiones muy bajas, al tener más baja inflación estos años, los pensionistas han consolidado esa ventaja.

Pero organizar una subasta a ver quién sube más las pensiones bajas para, al final, acabar diciendo algo así como "esto no tiene importancia porque son setecientas pesetillas que se les dan a unas personas", en otras épocas de la historia de España se hacía eso con algo más de decoro. Ya conocemos eso en la historia de España. Ya en la Restauración se hacían cosas parecidas. El Conde de Romanones no mejoraría algunas de las declaraciones que se están diciendo ahora. Yo pido un poco de sensatez y un poco de seriedad.

Hay un Pacto de Toledo en el cual tenemos que movernos todos y tenemos que trabajar todos si es que no queremos, efectivamente, hacer un país de auténtico disparate. Y, desde luego, el Gobierno no va a contribuir, de ninguna manera, a que haya un país de disparate.

Le voy a decir una cosa más: hace cuatro años la Seguridad Social estaba prácticamente en quiebra, y quiero que se sepa que hace cuatro años estaba prácticamente en quiebra. Este año la Seguridad Social tendrá sus cuentas equilibradas y, probablemente, el año próximo podamos contar con algún superávit en la Seguridad Social. Eso es porque hay más empleo, más afiliados a la Seguridad Social y más trabajo, y por eso es por lo que se han mejorado las pensiones en España por tres años consecutivos, y se mejorarán también para el año 2000.

Ahora, a partir de ese momento, yo creo poder pedir a todos, da igual donde estén, a todos, un poco de seriedad en el tratamiento de unas cuestiones que son realmente fundamentales porque afectan al principio básico de igualdad de pensionistas y afectan a la garantía de todos los pensionistas españoles para el futuro.

Yo pido, por favor, que con eso no se juegue. Cuando haya elecciones, porque las hay y, cuando no haya elecciones, porque no las hay. Que no se juegue con eso que será el mejor servicio que podamos prestar todos, no solamente desde el punto de vista de bienestar social del país, sino de la tranquilidad material e individual de los pensionistas españoles.

En segundo lugar, usted me ha preguntado por el tema Pinochet. Ahí sí que he visto fiebre y aguda, ¡eh!; ahí sí que he visto fiebre aguda, probablemente determinada por los calores, pero algunos calores verdaderamente asombrosos en este caso.

El Gobierno siempre ha dicho que éste era un asunto en el que respetaba todas las decisiones que tomasen los tribunales de justicia; en consecuencia, que era un asunto sujeto a tribunales de justicia y que como tal lo consideraba. Pues ésa es exactamente la misma posición del Gobierno, la misma, y este Gobierno puede decir que siempre ha respetado la independencia judicial, ha actuado conforme a las reglas del Estado de

Derecho y de la Ley. Este Gobierno lo puede decir. Otros no, éste sí, y en este caso muy especialmente.

Por tanto, la posición del Gobierno será respetar de una manera clarísima lo que son las decisiones de los tribunales de justicia y, por lo tanto, la independencia judicial. Ni hay ni ha habido ninguna modificación en ese sentido en la posición del Gobierno, y todo lo demás me parecen unos ejercicios verdaderamente calenturientos en esta época del año, que es muy propicio a ellos pero que no justifican claramente algunos excesos que se pueden haber cometido.

Dicho eso, le diré, si usted me permite, a continuación otra cosa, y es que me gustaría que el mismo celo y el mismo respeto que el Gobierno pone para la decisión de los Tribunales y para la independencia judicial se pusieran por todos los Tribunales para lo que es el ejercicio de competencias que corresponden al Gobierno.

Las relaciones exteriores de España, incluidas las relaciones con Chile, corresponden al Gobierno de la nación, no a ningún tribunal de justicia; le corresponden al Gobierno de la nación. Si el Gobierno de la nación recibe una carta con una solicitud del Gobierno de Chile o de cualquier otro Gobierno del mundo, naturalmente que la estudia y la contesta. Y ni el estudio ni la contestación, en ningún caso, pueden considerarse como una interferencia a la independencia judicial, a la Ley y al Estado de Derecho; entre otras cosas, porque no habrá ninguna consecuencia de ninguna contestación que puede derivar del Gobierno, ni en éste ni en otros asuntos, que pueda infringir la Ley o que pueda ser contraria a lo que es el ejercicio de la independencia judicial o del Estado de Derecho.

Creo que me he expresado con claridad y espero que algunas calenturas cesen, porque me parece que son unas calenturas ya un poquito excesivas.

P.- ¿El Presidente del Gobierno comparte todas las declaraciones del Fiscal General del Estado que se han oído en los últimos días sobre este caso?

Presidente.- Yo ni comparto ni dejo de compartir. Yo no tengo por qué compartir o no compartir las actuaciones de ningún juez o de ningún fiscal; me limito a respetarlas. Pero sí quiero decir, ya que usted me pregunta por ello, que, en el ámbito de lo que puede ser una interpretación distinta de un fiscal o de un juez, el Gobierno no tiene nada que decir. El fiscal y el juez actúan en el ámbito de sus competencias; por tanto, el Gobierno no tiene absolutamente nada que decir en ese terreno.

Lo que sí le quiero recordar, porque veo que hay algunas memorias un poco olvidadizas, es que, cuando en marzo de 1996 se presentó ante la Audiencia Nacional una consulta en relación al posible enjuiciamiento de determinadas personas en Argentina, la Fiscalía de la Audiencia Nacional --que no es la de ahora, que era otra-- mantuvo exactamente la misma posición que está manteniendo la Fiscalía de ahora.

Por tanto, la Fiscalía de la Audiencia Nacional de ahora está manteniendo la misma posición que mantuvieron para otros asuntos los que llevaban la Fiscalía de la Audiencia Nacional entonces. Lo que yo pido, por favor, es que, antes de interpretar cualquier cosa exageradamente, que yo creo que en algunos casos se puede interpretar exageradamente y en otros casos me da la sensación de que se ponen ejemplos muy poco afortunados por parte de algunos, naturalmente que se sepa exactamente de qué se está hablando. La Fiscalía tiene su responsabilidad, los jueces tienen su responsabilidad y al Gobierno le corresponde ejercer sus competencias, pedir que se respete el ejercicio de sus competencias, y, naturalmente, respetar las competencias ajenas.

A partir de ese momento, quiero decir que algunas consideraciones que se han hecho me parece que tienen que ver muy poco con la realidad, como le acabo de decir.

P.- Presidente, ¿tiene previsto el Gobierno hacer algún gesto respecto a los presos de ETA de cara a posibles futuros contactos con la organización?

Presidente.- Yo creo que en este momento hay una cuestión que es básica, sigue siendo básica, en función de como evolucionan las cosas en el País Vasco, y es que sabiendo, como sé, que estamos ante un proceso difícil, ante un proceso largo y complicado, yo creo que los acontecimientos recientes exigen, al menos en el mundo de Herri Batasuna, una clarificación concluyente, muy concluyente.

O se avanza en el respeto de las reglas democráticas, y si no se avanza es malo, o se da marcha atrás; pero alguna clarificación tiene que haber y eso solamente lo pueden hacer ellos: ETA, que es quien manda, y Herri Batasuna. El Gobierno ha hecho todo lo que tiene que hacer; ha hecho en todo caso lo que tiene que hacer y creo que hemos dado los pasos correctos, los pasos concretos, correctos, adecuados, que correspondían desde nuestra responsabilidad.

A partir de este momento, yo le puedo decir que, si malo es que no se respeten las reglas del juego democrático, sin duda peor es que existan saltos atrás o marcha atrás. Yo, sinceramente, no lo deseo; lo que deseo es que esa clarificación concluyente, que pido y, si usted quiere, exijo, no tarde mucho en producirse. Lo espero y lo deseo.

P.- Respecto al viaje de S.M. el Rey a Cuba, la posición del Gobierno y del Presidente ya quedó clara hace un mes, después de la Cumbre de Río. ¿Ha cambiado en este último mes? ¿El Rey va a seguir yendo solamente a la Cumbre Iberoamericana?

Presidente.- No hay ninguna novedad que yo conozca en los viajes del Rey que me permita variar lo que usted conoce.

P.- Según los primeros datos que aparecen sobre los Presupuestos, habrá una cierta contención, los ingresos crecen más que los gastos; sin embargo, parece que los sindicatos critican un poco que, a pesar de la contención, no hay gastos en política social... bueno, que no es suficiente para ellos. ¿Qué les podría decir usted a los sindicatos?

Presidente.- Pues quién da más. Dentro de pocos días va a salir la Encuesta de Población Activa. Mírela usted. España es el país de Europa que más empleo está creciendo. Ya he dicho antes la cifra: con más de 1.600.000 nuevos empleos va a terminar este año. Tenemos la tasa de paro mas baja desde el año 1980 y jamás en la historia presupuestaria española se habían gastado más de cuatro billones de pesetas en la Sanidad española; nunca. Ahora, eso sí, gastamos mucho menos en desempleo, porque gracias a Dios hay mucho menos desempleados.

Yo voy a hacer todo lo posible porque sigamos gastando mucho menos en desempleo, porque espero y deseo, como creo que va a ser así, que en los próximos cuatro años, una vez consolidados muchos aspectos de la vida económica y social de España, el salto que va a dar España va a ser muy importante en términos de renta, en términos de bienestar, en términos de capacidad adquisitiva, de los ciudadanos españoles. Y eso va a ser empleo contante y sonante para todos.

P.- Quería preguntarle, en principio, una valoración sobre las primeras actuaciones del "Gobierno de progreso", de este pacto que se ha creado aquí, en Baleares. Y, segundo, preguntarle si está preocupado por el riesgo de escisión que se vive en las filas de su partido en estos momentos.

Presidente.- Yo no hablo de cuestiones partidarias. Lo primero que quiero decir es que no sigo muy de cerca el asunto. He escuchado que hay más altos cargos, he escuchado que ha habido una subida de sueldos muy importante y he escuchado también que, desgraciadamente, la bandera de España no estaba presente en los actos del "Día de Ibiza". Por lo demás, habrá gente que pueda pensar en estos momentos: ¡en menudo lío nos hemos metido! Hay que esperar, y yo por lo menos espero.

Sobre el siguiente tema, no se habla de esas cosas en esta rueda de prensa.

Muy bien. Buenas vacaciones a todos, a quien las tenga; quien las haya tenido espero que las haya disfrutado.